



B A S E S
4º MARATON DE LOS MIL PAISAJES
QUEMCHI 2010



LA COMPETENCIA

Art. 1 La maratón de los mil paisajes se realizará el domingo 07 de febrero del 2009, en un recorrido por la ruta que une al sector del Cruce Degañ con la comuna de Quemchi, bajo la organización de la Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Quemchi.

Art. 2 Podrán participar atletas de todas las categorías de acuerdo a la siguiente Distribución:

Media maratón 21 kilómetros

Partida: Plaza comuna de Quemchi

Llegada: Plaza comuna de Quemchi

Competidores: hombres inscritos en la categoría todo competidor según su edad cumplida a la fecha y acreditada el día de la competencia:

varones:

18-39 años

Los menores de 18 años deben acreditar, por escrito, el permiso del padre ya sea en forma notarial o con la presencia del padre en el momento de retirar el número.

10 kilómetros

Partida: Plaza comuna de Quemchi

Llegada: Plaza comuna de Quemchi

Competidores: hombres y mujeres inscritos en las siguientes categorías según su edad cumplida a la fecha y acreditada el día de la competencia:

Seniors: varones A 40-49

Seniors: varones B 50+

Todo competidor: Damas: 18 -39

5 kilómetros

Partida: Plaza comuna de Quemchi

Llegada: Plaza comuna de Quemchi

Competidores: hombres y mujeres inscritos en las siguientes categorías según su edad cumplida a la fecha y acreditada el día de la competencia:

14-17 años

2 kilómetros

Partida: Plaza comuna de Quemchi

Llegada: Plaza comuna de Quemchi

Competidores: hombres y mujeres inscritos en las siguientes categorías de 8 a 13 años según su edad cumplida a la fecha y acreditada el día de la competencia:

1 kilómetro

Partida: Plaza comuna de Quemchi

Llegada: Plaza comuna de Quemchi

Competidores: hombres y mujeres inscritos en las siguientes categorías de 5 a 7 años según su edad cumplida a la fecha acreditada el día de la competencia (durante la competencia podrán ser asistidos por los padres)

Art. 3 Premiación

Se otorgará premios en **dinero efectivo** para los tres primeros lugares de la categoría todo competidor damas, varones y seniors.

Hombres:

1º Lugar \$ 150.000

2º Lugar \$ 100.000

3º Lugar \$ 80.000

Mujeres:

1º Lugar \$ 60.000

2º Lugar \$ 35.000

3º Lugar \$ 20.000

Senior Varones A

1º Lugar \$ 40.000

2º Lugar \$ 30.000

3º Lugar \$ 20.000

Senior Varones B

1º Lugar \$ 40.000

2º Lugar \$ 30.000

3º Lugar \$ 20.000

Senior Damas:

1º Lugar \$ 60.000

2º Lugar \$ 35.000

3º Lugar \$ 20.000

- Se premiará con medallas y diplomas de participación a los tres primeros lugares de cada categoría diferenciados por sexo.
- En la categoría 21 Km. se premiara con medallas al 5,4,3,2,y 1 lugar
- La ceremonia oficial de premiación se realizará este mismo día en la zona de meta inmediatamente finalizada la competencia.
- Los premios en dinero de la Maratón serán cancelados el mismo día la competencia.
- Las presentes Bases no serán modificadas y se entiende que los atletas las aceptan por el solo hecho de participar.

LAS INSCRIPCIONES

Art. 4 Los atletas que deseen inscribirse pueden hacerlo en la **Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Quemchi**, u obtener la ficha de inscripción en la página, **la federación atlética de chile www.fedachi.cl** o enviando sus datos directamente vía Internet al correo electrónico **oficinadeportesquemchi@gmail.com**.

Art. 5 Todo atleta debe completar el formulario único de inscripción que se adjunta en las presentes bases para ser registrado en la distancia que desee participar.

Atr. 6 El cierre de las inscripciones se realizará en forma impostergable el lunes 01 de febrero del 2010 a las 12:00 horas, en los lugares indicados y vía correo electrónico.

Atr. 7 Costos categorías:

Media maratón 21K \$ 6.000

10K \$ 5.000

5K Gratis

2 K Gratis

1 K Gratis

- **Los atletas federados se eximirán del pago de la inscripción siempre y cuando se acredite con documento de federación antes del cierre de la inscripción**
- **los atletas residentes en la comuna de Quemchi se eximirán del pago de inscripción**

DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

Art. 8 Las actividades comienzan el día Sábado 06 de febrero a las 15:00 horas en la plaza donde se realizara una tallarinata de bienvenida.

Atr. 9 Los atletas inscritos que deseen participar de la **Tallarinata** deben presentarse en la plaza a las 14:45 hrs.

Art. 10 Los participantes en las pruebas de Media Maratón (21 Km.) y 10 kilómetros deberán estar a las 9:30 en el sector de la meta.

Art. 11 Los competidores deben llegar una hora antes al punto de partida.

Art. 12 Si desea dejar su ropa, debe dejarla en una bolsa o mochila con su nombre.

Art. 13 El número de competencia debe ser extendido completamente en el pecho del participante. No se puede recortar ni doblar. Realizar lo anterior descalifica Automáticamente de la carrera, no teniendo derecho a ningún tipo de reclamo y/o premiación posterior.

Art. 14 Durante la competencia los corredores solo deben circular por la mano derecha. El no acatar esta disposición significa la descalificación inmediata del participante, sin apelación posterior. **Cumpla con el reglamento, la responsabilidad es suya.**

Art. 15 No esta permitido que lo sigan en bicicleta, en automóvil ni en otro vehículo. **El acompañamiento a los corredores no está permitido.** Carabineros de Chile multarán a los vehículos que no cumplan con esta normativa y entorpezcan el normal flujo vehicular en la ruta de la competencia.

EL JURADO Y RECLAMACIONES

Art. 16 El control de las diferente pruebas estará a cargo de la oficina de deportes de Quemchi quienes designarán a los jueces oficiales de las pruebas.

Art. 17 Cualquier reclamo debe ser dirigido al director de la prueba, quien debe resolver de acuerdo a las bases de la competencia.

Art. 18 Los reclamos deben realizarse en forma respetuosa para ser acogidos y revisados, de lo contrario no serán considerados.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 19 Los atletas que se inscriben en forma particular declaran, por el solo hecho de participar, tener salud compatible para la prueba en la cual se inscribieron.

Art. 20 Los padres que autorizan a sus hijos menores de 18 años a participar, declaran que la salud de su hijo es compatible con la prueba.

Art. 21 Al cruzar la meta siga caminando, no se devuelva; para no entorpecer el recorrido de los demás competidores.

Art. 22 Los puestos de abastecimiento estarán ubicados cada 5 km. En ellos usted puede encontrar: **agua, bebida isotónica y plátanos.**

Art. 23 El recorrido será escoltado por carabineros de Quemchi y una ambulancia del consultorio de la comuna por cualquier emergencia



Ficha Inscripción de Atletas 2010



Nombre completo					
Fecha nacimiento					
Edad					
Rut					
Categoría en la que participa	1k	2k	5k	10k	21k
Ciudad					
Institución que representa					
Teléfono					
Correo electrónico					
Asegura salud compatible con la actividad	Si		No		